

Número de radicación

2026-ER-0072158

Fecha de radicación

2026-02-19 8:46:20 AM

Usuario anónimo

SI

Permite respuesta a través de medios electrónicos?

No

Detalle de la solicitud

Objeto de su PQRSDF

Consulta sobre modalidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Respetuosamente me permito presentar una consulta ante el Ministerio de Educación Nacional relacionada con la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la institución educativa Kirpalamar del departamento de Cundinamarca donde se encuentran matriculados mis hijos.

Según la información recibida, actualmente el PAE se ofrece bajo una modalidad exclusivamente vegetariana, sin contemplar la posibilidad de incluir proteína de origen animal como alternativa para los estudiantes. Se nos ha indicado que esta práctica responde a una tradición institucional previa.

Entiendo que el predio donde funciona la institución no es de propiedad pública, sino que se encuentra en arriendo y pertenece a quienes históricamente desarrollaban allí un proyecto educativo privado con orientación vegetariana. No obstante, al tratarse actualmente de una institución oficial que presta el servicio público educativo y recibe recursos del Estado para la ejecución del PAE, considero importante aclarar cómo se armoniza esa tradición con los lineamientos oficiales y los derechos de los estudiantes.

Como madre de familia, respeto plenamente las prácticas y convicciones alimentarias de quienes optan voluntariamente por una dieta vegetariana. Sin embargo, me preocupa que esta modalidad se esté aplicando de manera general, sin ofrecer alternativas, y sin que exista claridad sobre su incorporación formal en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o su aprobación por parte del Consejo Directivo.

De manera cordial solicito se me informe:

Si es procedente que una institución oficial implemente un PAE exclusivamente vegetariano sin ofrecer alternativa alimentaria.

Si esta decisión debe estar formalmente incorporada en el PEI y aprobada por el Consejo Directivo.

Qué mecanismos existen para que las madres y padres de familia podamos solicitar la revisión o ajuste de esta medida.

Cómo se garantiza que el programa cumpla con los lineamientos nutricionales establecidos para el PAE.

Mi intención no es generar controversia, sino recibir orientación clara que nos permita actuar dentro del marco institucional y garantizar el bienestar integral de nuestros hijos.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a su respuesta.